

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA  
COMERCIAL HECTOR HERDOIZA COBO LO JUSTO COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Ambato, a los once días del mes de Abril del año 2014, atendiendo la convocatoria del Señor Gerente de la Compañía, siendo las quince horas, en la sede social de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL HECTOR HERDOIZA COBO LO JUSTO CIA. LTDA., ubicada en la Avenida Bolivariana 7-47 e Isidro Viteri, se encuentran reunidos los socios: Héctor Eduardo Herdoíza Cobo, en representación del Fideicomiso Fidhena, propietario de veinte y un mil cuatrocientas cincuenta participaciones; Francisco José Herdoíza Naranjo, propietario de diez mil quinientas treinta participaciones; Anabelle Herdoíza Naranjo, propietaria de dos mil trescientas cuarenta participaciones ; Carmen Sol Herdoíza Naranjo, propietaria de dos mil trescientas cuarenta participaciones; y María Verónica Herdoíza Naranjo, propietaria de dos mil trescientas cuarenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, se encuentra presente el ciento por ciento del capital social.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaria se de lectura al orden del día, en el que textualmente dice:

- 1.- Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
  - a) Presidente del Directorio de la Compañía.
  - b) Gerente General de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio del año 2013.
- 3.- Destino de Resultados.
- 4.- Aprobación de Acta.

Atentamente,

Econ. Francisco J. Herdoíza Naranjo  
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1.- Informe de los Administradores de la Compañía.**

**a.- Presidente.-**

El Sr. Héctor Herdoíza Cobo, Presidente de la Compañía, procede a dar lectura de su informe a los presentes.

RESOLUCION: Por unanimidad es aprobado el Informe del Señor Presidente.

**b.- Gerente General.-**

Se procede por parte del Sr. Gerente General a dar lectura de su informe enfocando las diversas áreas de acción de la administración y estado de la Compañía en las áreas de Ventas, Laboral y Financiero. Se pone en consideración de los asistentes.

RESOLUCION: Cuando son las 16:h00 horas por unanimidad es aprobado el informe de Gerencia General.

**2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio del año 2013.**

Se procede analizar cada una de las cuentas de los Estados Financieros, realizando un análisis comparativo frente a las cifras presentadas en los Estado Financieros del año 2013-2012.

Luego de lo cual procede a aprobar los mismos con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCION: Por unanimidad son aprobados los Estados Financieros de la Compañía.

**3.- Destino de Resultados.**

Se comenta por parte de Gerencia que debido a la baja rentabilidad que presenta la Compañía es importante contar con el capital de trabajo necesario para poder buscar incrementar las ventas, acudiendo a clientes que requieran Crédito, por lo cual, sugiere que lo más adecuado sería dejar el resultado obtenido en el presente ejercicio como Reserva Facultativa; cabe mencionar que el impuesto a la renta causado de acuerdo a las normativas que emite el S.R.I. supero el 22 % que se estable, por lo que queda en negativo la utilidad a distribuirse, teníamos saldo a favor de años anteriores del impuesto a la renta lo que cubriríamos con ese valor. Tal como se detalló en su informe.

El resto de señores socios manifiestan su conformidad con la propuesta del Señor Francisco Herdoiza Naranjo, por lo cual la Junta Resuelve:

RESOLUCION: Los Resultados obtenidos en el Ejercicio Fiscal del año 2013 se mantienen en Reserva Facultativa, con la aprobación del 100% del quórum asistente.

**4.- Lectura y Aprobación del Acta.**

Por Secretaria se lee el acta concluida la lectura la Señora Anabelle Herdoiza Naranjo mociona que se le apruebe, moción que es aprobada por todos los socios. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia. La Junta concluye a las dieciséis horas con cincuenta minutos.

Sr. Héctor Eduardo Herdoiza Cobo  
PRESIDENTE

Econ. Francisco José Herdoiza Naranjo  
SECRETARIO – GERENTE